

9° Acta de Evaluación

Lista de Seleccionados

En Chillán, a 25 de septiembre de 2026, los suscritos designados para evaluar, cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N°07098, de fecha 14 de octubre de 2025, que “APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE ÑUBLE, COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LAS LINEAS DE PELLET Y AIRE ACONDICIONADO”.
2. Que, se conformó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de seleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, Región de Ñuble.
3. Que, habiéndose realizado la convocatoria conforme a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°07098, de fecha 14 de octubre de 2025, efectuándose la convocatoria pública a postular denominada **CICLO 1** desde el 17 de octubre al 17 de noviembre de 2025, participaron del programa 429 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente administrativo respectivo.
4. Que, con fecha 01 de diciembre de 2025, se publicó el Acta N°1 de Preseleccionados, la cual consideró un total de 384 postulantes preseleccionados, desagregados en 109 para la línea de aire acondicionado y 275 para la línea de pellet, quienes debieron someterse al respectivo proceso de validación de antecedentes de forma remota.
5. Que, habiéndose realizado la convocatoria conforme a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°07098, de fecha 14 de octubre de 2025, efectuándose la convocatoria pública a postular denominada **CICLO 2** desde el 02 de enero al 02 de febrero de 2026, participaron del programa 468 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente administrativo respectivo.
6. Que, con fecha 03 febrero de 2026, se ha publicado 1° Acta Seleccionados del Llamado, la cual considero un total de 174 Seleccionados a los cuales corresponde ejecutar el respectivo proceso de copago de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases de postulación.
7. Que, con fecha 16 de febrero de 2026, se publicó el Acta N°2 de Preseleccionados, la cual consideró un total de 432 postulantes preseleccionados, desagregados en 196 para la línea de aire acondicionado y 236 para la línea de pellet, quienes participan en el respectivo proceso de validación de antecedentes de forma remota.
8. Que, con fecha 20 marzo 2026, se ha publicado Acta N° 1 Desistidos y Renuncias correspondiente a 2 usuarios que no realizaron copago en la línea Aire Acondicionado y 6 usuarios que no realizaron el copago de la línea Pellet.
9. Que, con fecha 24 marzo 2026, se publicó el Acta N°2 de Seleccionados, la cual considero 27 nuevos seleccionados, correspondiendo 3 a la línea Aire Acondicionado y 24 a la Línea Pellet, a los cuales corresponde ejecutar el proceso de copago de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases de postulación.



10. Que, habiéndose realizado la convocatoria conforme a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°07098, de fecha 14 de octubre de 2025, efectuándose la convocatoria pública a postular denominada **CICLO 3** desde el 16 de marzo al 13 de Abril de 2026, participaron del programa 660 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente administrativo respectivo.
11. Que, con fecha 21 abril de 2026, se ha publicado 3° Acta Seleccionados del llamado, la cual considero un total de 204 Seleccionados (70 Línea Aire Acondicionado y 134 Línea Pellet) a los cuales corresponde ejecutar el respectivo proceso de copago de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases de postulación.
12. Que, con fecha 28 abril de 2026, se publicó el Acta N°3 de Preseleccionados, la cual consideró un total de 608 postulantes preseleccionados, desagregados en 161 para la línea de aire acondicionado y 447 para la línea de pellet, quienes participan en el respectivo proceso de validación de antecedentes de forma remota.
13. Que, con fecha 25 mayo de 2026, se ha publicado 4° Acta Seleccionados del llamado, la cual considero un total de 121 Seleccionados (41 Línea Aire Acondicionado y 80 Línea Pellet) a los cuales corresponde ejecutar el respectivo proceso de copago de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases de postulación.
14. Que, habiéndose realizado la convocatoria conforme a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°07098, de fecha 14 de octubre de 2025, efectuándose la convocatoria pública a postular denominada **CICLO 4** desde el 04 de mayo al 02 de junio de 2026, participaron del programa 726 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente administrativo respectivo.
15. Que, con fecha 25 de mayo de 2026, se publica la resolución exenta 2674 de fecha 25 de mayo 2026, REVOCA PARCIALMENTE BASES DE POSTULACIÓN 2025-2026 PARA EL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES, PARA LAS REGIONES Y LAS LÍNEAS QUE SE INDICAN.
16. Que, con fecha 16 de julio de 2026, se publicó el Acta N°4 de Preseleccionados, la cual consideró un total de 608 postulantes preseleccionados, desagregados en 174 para la línea de aire acondicionado y 494 para la línea de pellet, quienes participan en el respectivo proceso de validación de antecedentes de forma remota.
17. Que, con fecha 22 de junio de 2026, se ha publicado 5° Acta de seleccionados del llamado, el cual consideró un total de 42 Seleccionados (8 Línea Aire Acondicionado y 34 Línea Pellet).
18. Que, con fecha 26 de junio de 2026, se ha publicado 6° Acta de seleccionados del llamado, el cual consideró un total de 238 Seleccionados (38 Línea Aire Acondicionado y 200 Línea Pellet).
19. Que, con fecha 27 julio de 2026, se ha publicado 7° Acta Seleccionados del llamado, la cual considero un total de 10 Seleccionados (1 Línea Aire Acondicionado y 9 Línea Pellet).
20. Que, habiéndose realizado la convocatoria conforme a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°07098, de fecha 14 de octubre de 2025, efectuándose la convocatoria pública a postular denominada **CICLO 5** desde el 22 de junio al 21 de julio de 2026, participaron del programa 375 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente administrativo respectivo.
21. Que, con fecha 19 agosto de 2026, se ha publicado 8° Acta Seleccionados del llamado, la cual considero un total de 322 Seleccionados (63 Línea Aire Acondicionado y 259 Línea Pellet).
22. Quienes resulten seleccionados deberán gestionar el copago con el proveedor instalador del calefactor, de acuerdo con el monto y medios de pago establecidos, los cuales serán notificados mediante correo electrónico de la Seremi del Medio Ambiente respectiva.



1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los Seleccionados de AIRE ACONDICIONADO según Resolución Exenta N°07098, de fecha 14 de octubre de 2025 corresponden a:

N°	Rut	Nombre	Comuna	Puntaje
1	4375794-6	TERESA CARMEN ROMERO VALENZUELA	CHILLÁN	16
2	5467494-5	CARMEN LUZ ARENAS HERNANDEZ	CHILLÁN	43
3	6232256-k	RUDY REYES MUÑOZ	CHILLÁN	16
4	6313577-1	TERESA BADILLA PARRA	CHILLÁN	53
5	6698857-0	LUISA SALDIAS MARTINEZ	CHILLÁN	53
6	7954427-2	LJUBIZA DEL CARMEN QUINSACARA GONZALEZ	CHILLÁN	83
7	9522869-0	NOEMI DE LAS MERCEDES ULLOA RIQUELME	CHILLÁN	56
8	10153332-8	PASAJE PELLAIFA 484	CHILLÁN	56
9	10334923-0	MARTA GLADYS HAEGER FILOZA	CHILLÁN	46
10	11201018-1	OSCAR EDUARDO ANABALON CONTRERAS	CHILLÁN	48
11	11536857-5	LUIS GARRIDO	CHILLÁN	85
12	12010529-9	MACARENA BUSTAMANTE	CHILLÁN	86
13	12121163-7	MARÍA JOSÉ SEPÚLVEDA PINTO	CHILLÁN	43
14	13378217-6	DANIEL ANDRÉS ORTEGA CANTO	CHILLÁN	43
15	13448167-6	ROBERTO CARLOS SEPULVEDA ZAMORANO	CHILLÁN VIEJO	25
16	13604743-4	MARIBEL ALICIA ASTROZA SOTO	CHILLÁN	78
17	14197698-2	MACARENA MANQUENIR RIVAS	CHILLÁN	43
18	14424661-6	ANA CECILIA MONJES BOVET	CHILLÁN	78
19	16447765-7	GIOVANNA ELIZABETH CHANDIA MORAGA	CHILLÁN	46
20	16734473-9	LAURA DEL CARMEN CAMPOS NÚÑEZ	CHILLÁN	58
21	16736170-6	KAMILA MAKARENA JARA GÓMEZ	CHILLÁN	43
22	17129569-6	VICTORIA MONSERRAT CARRASCO AGUILERA	CHILLÁN	85
23	17196472-5	JOSELINE ALEJANDRA ANDRADES HENRIQUEZ	CHILLÁN	53
24	17859698-5	MARISEL KARLA ZUÑIGA LEAL	CHILLÁN VIEJO	86
25	18201208-4	JENNY MÁRQUEZ GARCÍA	CHILLÁN VIEJO	20
26	18856822-k	LUIS DAVID ALFARO ALFARO	CHILLÁN	43



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SSXIUZ-392>

Los Seleccionados de AIRE ACONDICIONADO según Resolución Exenta N°2674, de fecha 25 de mayo de 2026 corresponden a:

N°	Rut	Nombre	Comuna	Puntaje
1	4922684-5	MARGARITA GONZALEZ QUINTANA	CHILLÁN	16
2	8578551-6	RAMON JAQUE GALLEGOS	CHILLÁN	13
3	10860860-9	YASNA LARA CALDERÓN	CHILLÁN VIEJO	23
4	15710824-7	JAVIERA MONTTI ZEBIL	CHILLÁN	23
5	19796121-k	DAISY LLANOS ARIAS	CHILLÁN	10



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SSXIUZ-392>

Firmado por:

Raúl Díaz Vasconcellos Profesional Sección Calefacción Sustentable Ministerio del Medio Ambiente	Fernando Cartes Jara Profesional de la Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble	Angélica Cuevas Palominos Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble
--	--	---

-

